

Montevideo, 21 de febrero de 2017.

VISTO: 1) Que el Área de Operaciones ha elevado el informe del Comité de Evaluación y Seguimiento de Fondo Bia correspondiente a la solución presentada las instituciones: Facultad de Agronomía - UdelaR, Facultad de Ingeniería - UdelaR y Centro Univ. Regional Norte y Este - UdelaR.

RESULTANDO: Que el proyecto, cumple con el objetivo de la ventanilla en la cual fue presentado: “Desafíos Empresariales - Fondo Sectorial de Innovación Industrial Enrique Bia” – Desafío: Eufores S.A. (Montes del Plata), Forestal Oriental S.A. (UPM Forestal Oriental) y Forestal Atlántico Sur (FAS).

CONSIDERANDO: 1) Que empresa que plantea el desafío busca desarrollar herramientas que permitan ampliar la base forestal nacional, asegurando decisiones informadas en relación a los recursos hídricos atendiendo a una buena gestión ambiental, a las demandas regulatorias para el establecimiento de nuevas plantaciones y a los estándares requeridos por las certificaciones internacionales de manejo forestal sustentable. 2) Que la solución propuesta consistirá en la implementación de un esquema simple de cálculo para la determinación de rangos de afectación en la cantidad y la calidad de los recursos hídricos. La propuesta se sustenta en la utilización de información nacional, atendiendo a las peculiaridades de nuestro país, como climatología, variabilidad del régimen de precipitaciones, suelos, fisiografía. 3) Que el proyecto tiene el informe favorable del Comité de Evaluación y Seguimiento de Fondo Bia.

ATENTO: A lo expuesto,

**EL DIRECTORIO DE LA
AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

RESUELVE: 1) Aprobar la solución presentada por las instituciones: Facultad de Agronomía - UdelaR, Facultad de Ingeniería - UdelaR y Centro Univ. Regional Norte y Este - UdelaR, identificado con el código FSI_S_2016_1_128679, con un subsidio del 50%, lo que significa un aporte de la ANII de hasta \$ 11.185.307 (once millones ciento ochenta y cinco mil trescientos setenta y cinco pesos uruguayos). 2) Comuníquese a los interesados, al Gabinete Ministerial de la Innovación y al CONICyT.


Santiago Dogliotti
Vicepresidente
Agencia Nacional
de Investigación e Innovación


Fernando Brum
Presidente
Agencia Nacional
de Investigación e Innovación